

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

4455 *Orden INT/655/2010, de 10 de marzo, por la que se nombra para el Mando de la 4ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla) al General de Brigada de la Guardia Civil, don Laurentino Ceña Coro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil, don Laurentino Ceña Coro, para el Mando de la 4.ª Zona de la Guardia Civil-Comunidad Autónoma de Andalucía (Sevilla).

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.